



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el Programa de Inclusión Digital y Transformación Educativa “Santa Fe + Conectada”, lo siguiente:

- a) estado de ejecución del Programa al 10 de diciembre de 2023, desagregado por etapas;
- b) estado de ejecución del Programa al 30 de junio de 2024, desagregado por etapas;
- c) criterios adoptados para la expansión de la red;
- d) qué tramos de la red se encuentran en funcionamiento;
- e) porcentaje del contrato pagado a la empresa contratista;
- f) si se están realizando o están programadas para su realización, las capacitaciones en habilidades digitales para docentes y estudiantes; y,
- g) plazo estimado para la finalización de las obras.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

En octubre de 2021 esta Cámara convirtió en ley la autorización al gobierno provincial para tomar un crédito blando con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) hasta la suma de 100 millones de dólares más intereses y accesorios correspondientes, con el objetivo de ejecutar el Programa de Inclusión Digital y Transformación Educativa “Santa Fe + Conectada”, que extendería cuatro mil kilómetros la red de fibra óptica en la provincia, dotando de conectividad a internet al 95% de la población.

El objetivo del programa, delineado por el Poder Ejecutivo de turno en plena pandemia (el Mensaje fue enviado y votado por el Senado en 2020), es llegar con conectividad de alta calidad a todo el territorio provincial, para modernizar y hacer más igualitario el sistema educativo y eficientizar la prestación de servicios públicos. Asimismo, la extensión de la red dotará de conectividad a más de 200 mil personas que viven en barrios populares y está previsto capacitar a 25 mil niños, niñas y adolescentes y 35 mil docentes en habilidades digitales.

La imperiosa necesidad de acceder a una conexión estable, segura y de calidad, quedó de manifiesto durante la pandemia que atravesamos desde principios del año 2020 y que se extendió en sus características más virulentas hasta fin de 2021. En esos dos años, las instituciones educativas y las familias con niños, niñas y adolescentes escolarizados debieron adaptar el proceso de aprendizaje a la virtualidad y no fueron menores las dificultades y las inequidades territoriales, económicas y sociales para poder hacerlo de manera sostenida.

En el mismo sentido, miles de trabajadoras y trabajadores adaptaron sus trabajos al medio virtual y muchos de ellos encontraron alternativas laborales en el mismo, sosteniéndose hasta el día de hoy algunos regímenes laborales mixtos de presencialidad - virtualidad. La administración pública no fue ajena a ese proceso e incorporó la jornada laboral a través internet para las personas que se desempeñaban en la misma, pero también se adaptaron procesos administrativos y de gestión



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que siguen vigentes; capacitaciones y reuniones virtuales, instancias éstas que se sostienen hasta el día de hoy.

Pasada la emergencia, pero con el convencimiento de que el acceso a una conectividad de calidad, estable y segura es primordial para el desenvolvimiento educativo, laboral y social de la población, así como también para ofrecer más y mejor atención del Estado en toda la extensión provincial, es que presentamos esta comunicación, con la intención de contar con información de primera mano sobre el estado de ejecución de las obras vinculadas al Programa Santa Fe + Conectada, así como también el plazo previsto para la finalización de las mismas.

Es por lo expuesto, que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial